

| 1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO | | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------|-------------------|-------------|--------------|---|-------------------------|---|--------------------------------|--|------------------|
| 1.1.- REFERENCIA PUESTO | 1.2.- DIRECCIÓN | 1.3.- SUBDIRECCIÓN | 1.4.- GERENCIA | 1.5.- NIVEL | 1.6.- PUESTO | 1.7.- RAMA | 1.8.- GRUPO PROFESIONAL | 1.9.- DENOMINACIÓN PUESTO TIPO | 1.10.- Nº VACANTES PUESTO TIPO | 1.11.- CATEGORÍA DE ENCUADRE | 1.12.- UBICACIÓN |
| TRE24-EEP-028 | D. INGENIERÍA CIVIL | SUBD. PROYECTOS | G. EXPROPIACIONES | Nivel G | Experto/a 3 | Técnica | I. TITULADOS | Técnico/a redacción de Proyectos, Explotación, gestión y Expropiaciones de Carreteras | 1 | Equipos transversales de Ingeniería civil (Incl. Expropiaciones) | A Coruña |
| 1.13.- DESCRIPCIÓN PUESTO | | | | | | | | | | | |
| Experto/a en asistencia técnica a la gestión de expropiaciones, conservación del dominio público y diseño de planos y autorizaciones para instalaciones, obras, usos y servicios en las zonas de protección de las carreteras. | | | | | | | | | | | |
| 1.14.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales) | | | | | | | | | | | |
| 1. Informes técnicos sobre expedientes de autorizaciones de accesos, estaciones de servicio, obras, instalaciones o actividades en las zonas de protección de las carreteras estatales. Informes de valoración de la viabilidad o no de la actuación, el cumplimiento de la legislación y normativa vigente, las condiciones particulares exigibles a ésta, entre ellas el establecimiento de canon por ocupación de dominio público y fianza. Informes técnicos de alegaciones interpuestas contra resoluciones dictadas, o tras sometimiento a información pública (si hubiera) con la valoración correspondiente a cada una de las alegaciones y/o consideraciones conforme a lo que a la carretera estatal y la normativa vigente en materia de carreteras del MITMA se refiere. | | | | | | | | | | | |
| 2. Informes expedientes de denuncias, daños a la carretera, responsabilidad patrimonial y sancionadores. | | | | | | | | | | | |
| 3. Apoyo técnico para la supervisión de estudios y proyectos de la Subdirección General de Conservación y Gestión de Activos. | | | | | | | | | | | |
| 4. Tramitación de expedientes de daños a la carretera y elaboración de tasas y modelos de liquidación. | | | | | | | | | | | |
| 2.- REQUISITOS | | | | | | 2.1.- TITULACIÓN ACADÉMICA | | | | | |
| | | | | | | Titulación Universitaria Superior en: Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos | | | | | |
| 2.2.- OTROS REQUISITOS | | | | | | Más de 10 años de Experiencia en el sector de obras lineales. Máster en Gestión del Desarrollo Sostenible. Mas de 2 años de trabajos con programas informáticos de Licencias, Gexp, Agenda de carreteras, QGIS, Autoturn y Gestión de Oficinas. | | | | | |
| 3.- PROCESO SELECTIVO. FASES | | | | | | | | | | | |
| 3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos) | | | | | | | | | | | Puntos |
| <p>La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.</p> <p>Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.</p> <p>A efectos de méritos 1, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO.</p> <p>En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas.</p> | | | | | | | | | | | |
| MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. | | | | | | | | | | | 12 |
| MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y 1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. | | | | | | | | | | | 20 |
| MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.14 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto. No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares. | | | | | | | | | | | 8 |
| 3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos) | | | | | | | | | | | Puntos |
| 3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos, y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias Incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto. | | | | | | | | | | | |
| Competencia | Descripción | | | | | | | | | | |
| 1) Foco en el cliente. | Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente. | | | | | | | | | | |
| 2) Orientación a la calidad. | Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada. | | | | | | | | | | |
| 3) Gestión y Transmisión del conocimiento. | Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento. | | | | | | | | | | |
| 4) Trabajo en equipo | Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos. | | | | | | | | | | |
| 5) Autonomía | Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones en el ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia. | | | | | | | | | | |
| 3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos. | | | | | | | | | | | 40 |
| 4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación: | | | | | | 4.2.- Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación: | | | | | |
| Para acreditar REQUISITOS: • Copia del DNI, NIE o identificación vigente. • Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicita en el anexo específico del puesto. • Copia del permiso de trabajo, si corresponde. • Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados. • Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria. • Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Mis Gestiones/Certificado Méritos. | | | | | | Para acreditar REQUISITOS: • Copia del DNI, NIE o identificación vigente. • Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicita en el anexo específico del puesto. • Copia del permiso de trabajo, si corresponde. • Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados. • Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria. • Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admnpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes. | | | | | |
| Para acreditar MÉRITOS: Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado. No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establece en la convocatoria: 1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. | | | | | | Para acreditar MÉRITOS: Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado. No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria: 1. Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. 2. Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria. | | | | | |